



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Octubre de 1979. -

567-79

Expte. N° 40.179/79

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Benigno Cabello; atento a los informes producidos por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Benigno CABELLO, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, categoría 6, a partir del 1° de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



V. van Calwlaert
Lto. VICTOR van CALWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR